

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3892



Fecha de ingreso: 28-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-12-2024

Folio: 2024-3892
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-3427 PARA ANUNCIO PALETA Y 2 ADOSADOS. C-39-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 13.90M. PANTALLA DE 3.50M Y ADOSADOS A PANTALLA PRINCIPAL.

Vigencia de póliza: 31-12-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-058-041-00004-00-0000

Propietario: MAXIMILIANO INIGUEZ RODRIGUEZ

Domicilio: CALL 46 2401 COLONIA PACIFICO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		217.14
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,988.44

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO / ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-12-2024 13:1:23

Usuario:

Dirección: null

302c0214611127d578f86f1644fdeadcaf104ba5f0f115902141ef93fef5cbc8e23c192301f111266b557fcd597